

solicitar se condone algo del adeudo, no ha-
biendo sido posible lograrlo por no haber encon-
trado en Monterrey al Siguiente de dicha casa Mr.
Mc Kay. Se deliberó suficiente sobre
este asunto interviniendo cada uno de
los Concejales, y se llegó a la conclusión
de cancelar el Contrato si no se consigue la
condonación de algo del adeudo, y un contrato
que no sea perjudicial de nuestro Pueblo.

Se tomó la determinación de dirigir una carta
a la Casa C. Halckey & Cía en Monterrey para
pedir presupuestos y catalogo de las Plantas
Eléctricas de las cuales dicha casa es Agencia
Representante - para estudiar la conveniencia
de instalar una, que supla de Luz y Energía
a este Pueblo. Y se acordó pedir de acuerdo
con el Delegado de Salubridad, Linfa Va-
cunal anti biolosa para aplicarla a las Escue-
las, por lo cual se mandará un oficio
a la Superioridad con tal objeto. No ha-
biendo más asuntos que tratar, se termi-
nó la Sesión a las 23 horas firmando
todas la presente Acta ante mí el Secre-
tario. Hoy fi

El Prio
Miguel W. Matto

1º Regidor
Jesus Urdiales

3º Regidor
Eliás Pina

El Presidente Municipal
Jesus Roaquin

2º Regidor
Nicolás Lorenzo

Abogado Procurador
R. E. Urastegui

Acta N° 3

Sesión ordinaria del día veintiseis de
enero de mil novecientos treinta y tres. En
la Villa de Parza García nuevo León a los
veintiseis días del mes de enero de mil no-
vecientos treinta y tres. reunidos en sesión

ordinaria, en el salón de actos del H. Ayuntamiento, los miembros que forman la Corporación Municipal de esta Villa, integrada por los C. C. Presidente Municipal C. Jesús Rodríguez, 1.^o Regidor C. Jesús Urdiales, 2.^o Regidor C. Hildebrando Lozano, 3.^o Regidor C. Elías Peña, y Sindico Procurador C. Rafael E. Verástegui. La Presidencia declara abiertos los trabajos a las veinte horas, La Secretaria da cuenta con el acta relativa a la Sesión anterior del día doce de enero del corriente, la que fué aprobada, y sancionada por todos los presentes. Se dió lectura al presupuesto de la razón social C. Holst y Cia, en el que ofrecen una Planta Eléctrica con un motor de veinte Caballos de fuerza y un dinamo de una capacidad de 16. K. V. A por la suma de \$1.600⁰⁰ mil seiscientos dólares, los cuales dinamo y motor producirán suficiente energía para 450 o 500 focos con un costo de 0.40 cts. cuarenta centavos por hora, en lo que respecta a combustible y lubricación, se estudió el presupuesto mencionado, y se pasó a dar lectura a otro de la misma naturaleza presentado por el señor L. Blendermann Agente en Monterrey de la Cia. de Motores Deutz "Otto Legitima" de Mexico, que ofrece un motor de gas oil de una capacidad de 17 caballos de fuerza, y un dinamo de 10 K. V. A todo por \$1.585⁰⁰ mil quinientos ochenta y cinco dólares y con facilidades de pago que a continuación se expresan: una tercera parte de la cantidad total al hacer el pedido, y lo demás en parcialidades de un tanto mensual por ocho meses. Después de deliberarse el asunto, se llegó a la conclusión siguiente: Buscar dos medios; 1.^o Agenciar una u otra

santidad para que el Municipio haga tal
operación e de lo contrario dar facultades
para que se organice una Empresa para
que explote tal industria, mediante un
contrato convección en cual resulte el Mun-
cipio, lo más beneficiado que sea posible,
tal como adquirir todo el alumbrado grá-
tis, o algo que redunde en beneficio del mis-
mo. Para este asunto, se nombró una co-
mision dictaminadora, para que lo
estudie detenidamente, habiendose nom-
brado los señores Hildebrando Lozano y
Rafael E. Verástegui respectivamente, para
que dictaminen, sobre el particular. Se pasó
a dar lectura a la Circular N.º 3, de la Pre-
sidencia Municipal de la Ciudad de Mon-
terrey N.º L en la que nos comunican, pro-
cedamos a la designación de un represen-
tante propietario y un suplente, ante
el Ayuntamiento de Monterrey N.º L, para el
el sorteo que se llevará a cabo para la
designación del Consejo de Listas Electorales
en aquella Capital. Se acordó nombrar a
los Ciudadanos Teofilo Dávalos y Domingo
C. Garcia con domicilios en aquella Ciudad
para que de esta manera se de cumpli-
miento a lo dispuesto en los artículos 4.º
y 5.º de la Ley Electoral de Poderes Feder-
rales. - Se acordó por iniciativa especial
del C. Presidente Municipal dirigirse al C.
Presidente de la Republica Obelardo Rodriguez, y
al C. Plutarco Elías Calles, suplicándoles el en-
vío de un retrato de cada uno autografiado,
para colocarlo en el Salón de Actos de este
Municipio; ya que dichas personas gozan de
tantas simpatías en esta Administración
y que los elementos de este Municipio están
completamente identificados con la Presidencia

X y con el gran Estadista Gral. Plutarco Elias Calles. Para a dar cuenta el C. Presidente Municipal, con las gestiones llevadas a cabo por él, ante las personas afectadas en sus posesiones al enlenderar, hasta donde sea posible la carretera que corre hacia el oriente, y las cuales gestiones, hasta la fecha han dado los mejores resultados, mediante sus buenos oficios, ante las mencionadas personas, asi es que no habrá trabas para continuar los trabajos antes mencionados. — Se acordó nombrar la Junta de Caminos Local, habiendose designado como Presidente el C. Jesús F. Rodríguez, secretario C. Rafael E. Verástegui y Tesorero C. Laureano García, quien fue designado por los comerciantes locales. Se acordó nombrar la Junta de Mejoras Materiales, designando como Presidente, al C. Jesús F. Rodríguez, Vice-Presidente C. Aldibrando Lozano, Secretario, C. Rafael E. Verástegui. Tesorero C. Lorenzo García, 1º Vocal C. Eliás Peña 2º Vocal C. Laureano García, 3º Vocal C. Rodrigo Arizpe, 4º Vocal José B. Arizpe, 5º Vocal C. Jesús Urdiales, 6º Vocal C. Juan González, 7º Vocal C. Victoriano García, 8º Vocal C. Prisciliano Siller Gómez, 9º Vocal C. Benito Gómez 10º Vocal C. Ortiz Cuevas. — 11º Vocal C. Diego Saldivar Luna 12º C. José Ma Siller; Consejeros C. C. Lic. Pedro Benito Leal, y Jesús M. Montemayor, a los cuales se les extenderá su nombramiento respectivos. El Municipio ordenó la publicación de una media página en el *Magazzina* "El Político", en el cual se da a conocer el programa de actuación de esta Administración, el cual será aportado por todo el personal de la Administración y lo que ya fue entrado por la Tesorería Municipal, pero será reintegrado por los

C. C. Municipales. No habiendo más asuntos que
tratar, se levantó la sesión a las veintitres
horas firmando todos los presentes de con-
formidad conmigo el P. Municipal.

Janos Fe'

Juan J. Lozano

El Secretario

Miguel Motta 2º Hildebrando Lozano

Juan Urdiales

R. E. Terástegui

Acta 4^a

Resolución ordinaria del H. Ayuntamiento,
del día nueve de febrero de mil novecientos treinta
y tres. — En la Villa de Garza García Nuevo
León, reunidos en sesión ordinaria en el Sa-
lon de Actos del H. Ayuntamiento, los miem-
bros que forman la Corporación Municipal
de esta Villa, integrada por las C. C. Presidente
Municipal Jesús F. Rodríguez, primer Regidor
C. Jesús Urdiales, segundo Regidor C. Hildebran-
do Lozano, y el Sindico Procurador C. Rafael
E. Terástegui, la Presidencia declara abiertos
los trabajos, a las veinte horas. — La Secretaría
da cuenta con el Acta relativa a la Sesión
anterior del día veintiseis de Enero de mil
novecientos treinta y tres, la que fue apro-
bada y sancionada por los presentes. Se
dió lectura a un telegrama recibido de la
Presidencia de la Republica, que fue enva-
do con motivo del envío de un retrato auto-
grafiado del C. Presidente Municipal de
la Republica, O. Abelardo Rodríguez el que
fue recibido en su debida oportunidad, pasó
a leer unos oficios de la Secretaría Gral
de Gobierno, la cual reconoció los nombra-
mientos extendidos a las personas que inte-
gran las mesas directivas de las Juntas de
Mejoras Materiales y de Caminos. Otro oficio
firmado por los C. C. Maximo Garcia Marcos